



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, 06 MAY 2025

VISTO:

El EXP_SUDOCU N° **5420/2025**, en la que la Comisión Directiva del Círculo Odontológico Santiagueño, informa la realización "**III CONGRESO INTERNACIONAL DE ODONTOLOGÍA 2025 TERMAS DE RÍO HONDO**", , teniendo como sede dicha Ciudad,

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se solicita AUSEPICIO y DIFUSION de nuestra Institución a dicho evento,

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar apoyo a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 25 de marzo de 2025 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

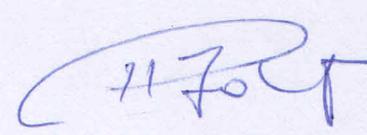
ARTICULO 1°.- Dar por otorgado AUSEPICIO Y DIFUSIÓN al "**III CONGRESO INTERNACIONAL DE ODONTOLOGÍA 2025 TERMAS DE RÍO HONDO**", organizado por el Círculo Odontológico Santiagueño y que se realizó los días 23, 24 y 25 de abril ppdo. en dicha Ciudad.

ARTICULO 2°.- Dejar constancia que los que participaron del concurso de pósters accedieron a un 50% de bonificación en su registro siendo profesionales y los estudiantes a un 100% de bonificación, además desde la organización se ofrecieron 5 becas para quienes estuvieron interesados en participar de este Congreso.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 104


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO